



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
A LOS FONDOS TRANSFERIDOS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA
DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA A LA
IGLESIA DE CRISTO Y MINISTERIOS EL CALVARIO
INTERNACIONAL, POR EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015.**

SAN SALVADOR, 27 DE FEBRERO DE 2018.



ÍNDICE

CONTENIDO	PAG.
1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO.....	1
2. OBJETIVOS.....	1
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	1
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	1
3. ALCANCE DEL EXAMEN.....	2
4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.....	2
5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL.....	2
6. CONCLUSION DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL.....	3
7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS3	
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES .	4
9. PARRAFO ACLARATORIO	4





Señor
Representante Legal de la
Iglesia de Cristo y Ministerios El Calvario Internacional
Presente.

1. PÁRRAFO INTRODUCTORIO

De conformidad con el Art. 195, atribución 4ª de la Constitución de la República y Artículo 3 último párrafo y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos efectuado Examen Especial a los Fondos Transferidos a través de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República a la Iglesia de Cristo y Ministerios El Calvario Internacional, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Comprobar que los fondos transferidos a través de la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la República a la Iglesia de Cristo y Ministerios El Calvario Internacional, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se hubieran manejado, documentado y utilizado en los fines previstos y liquidados dentro de los plazos establecidos

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1 Verificar que se hubiera establecido medidas de control para asegurar el manejo apropiado de esos fondos.
- 2.2.2 Comprobar que el uso de los recursos se encuentre documentado con la información suficiente pertinente y competente que los demuestre y valide.
- 2.2.3 Verificar la apropiada rendición de cuentas y el cumplimiento de leyes y normas aplicables a las operaciones vinculadas al uso de esos fondos.



3. ALCANCE DEL EXAMEN

El alcance del Examen Especial incluyó la revisión de planes de trabajo, documentación que respalda los gastos, liquidaciones realizadas, conciliación bancaria, registros e informes financieros generados por la Iglesia de Cristo y Ministerios el Calvario Internacional, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, en cumplimiento a los fines para los cuales fueron otorgados los fondos.

El Examen fue realizado mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

4. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS.

Entre los principales procedimientos de auditoría ejecutados en el examen, se encuentran los siguientes:

- a) Examinamos la documentación que respalda los gastos efectuados con los Fondos otorgados por la Secretaria de Cultura de la Presidencia de la República y nos aseguramos que la documentación fuera suficiente, pertinente y competente para justificar la erogación; asimismo, verificamos su registro y el cumplimiento de leyes y normas aplicables a cada una de esas operaciones efectuadas.
- b) Verificamos que los bienes adquiridos con esos fondos estuviesen dentro de las instalaciones y cumpliendo con el propósito por el cual fueron adquiridos.
- c) Revisamos la conciliación de la cuenta bancaria en la que se manejan los fondos del Gobierno e indagamos sobre la aplicación de medidas de control establecidas para garantizar el buen uso de esos fondos.

5. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE EXAMEN ESPECIAL.

De la aplicación de los procedimientos de auditoría se determinó lo siguiente:

- a) Durante el periodo examinado, la Iglesia recibió de la Secretaria de Cultura de la Presidencia de la República, la suma de \$150,000.00, lo cual fue desembolsado según detalle en el siguiente cuadro:



Montos Recibidos en la Cuenta Corriente No. 005790008318 del Banco Agrícola		
No. desembolso	Monto Desembolsado	Fecha
1	\$ 75,000.00	25/02/2015
2	\$ 75,000.00	02/12/2015
Total	\$150,000.00	

- b) La documentación que respalda los gastos efectuados con los fondos otorgados por el Estado, ha sido registrada contablemente y se adecua a las operaciones realizadas.
- c) Los bienes adquiridos con los fondos provenientes del Estado se encuentran cumpliendo con el propósito por el cual fueron adquiridos.
- d) La conciliación de la cuenta bancaria en la que se manejaron los fondos fue realizada cumpliendo con las medidas de control establecidas para garantizar el uso de los fondos.

6. CONCLUSION DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL

En el proceso del Examen Especial a los Fondos Transferidos a través de la Secretaria de Cultura de la Presidencia de la República a la Iglesia de Cristo y Ministerios El Calvario Internacional, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015, se concluye que los fondos desembolsados fueron utilizados para los fines previstos en el Convenio, razón por la que no se establecieron hallazgos de auditoría.

7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS

Se analizó el Informe de Auditoría Interna emitido por la Secretaria de Cultura de la Presidencia denominado Examen Especial a las Liquidaciones por Transferencia de Recursos a Instituciones Culturales, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, habiéndose incorporado como procedimientos de auditoría las observaciones contenidas en el mismo, sin que se establecieran hallazgos en el presente Informe.

La Iglesia de Cristo y Ministerios el Calvario Internacional no contó con Auditorías ejecutadas por firmas privadas, por lo tanto, no hay Informes que deban ser analizados en la presente auditoría.



8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

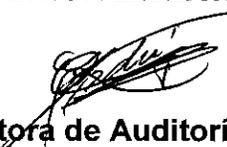
No existen recomendaciones de auditorías anteriores por parte de la Corte de Cuentas de la República que deban ser objeto de seguimiento.

9. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial a los Fondos Transferidos a través de la Secretaria de Cultura de la Presidencia de la República a la Iglesia de Cristo y Ministerios El Calvario Internacional, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y ha sido elaborado para comunicar al Representante Legal de la Iglesia El Calvario y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 27 de febrero del 2018.

DIOS UNIÓN LIBERTAD


Directora de Auditoría Uno

